



TLAXCALA
GOBIERNO DEL ESTADO
2011 - 2016

Seguimiento a aspectos susceptibles de mejora clasificados como específicos, derivados de la Evaluación de Consistencia y Resultados FASSA 2014

Dirección de Planeación



**Desarrollo
para Todos**

Febrero, 2016

Contenido

1. Introducción.....	3
2. Justificación	4
3. Seguimiento a aspectos susceptibles de mejora clasificados como específicos, derivados de informes y evaluaciones externas.	5

Seguimiento a aspectos susceptibles de mejora clasificados como específicos, derivados de informes y evaluaciones externas

1. Introducción

La Dirección de Planeación como parte del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala requiere de una planeación integral a partir de la cual se establezcan objetivos, metas, estrategias y líneas de acción que contribuyan al desarrollo del Organismo para mejorar la prestación de los servicios de salud de manera eficiente, efectiva, con pertinencia y calidad para mantenerlo a la vanguardia, con la capacidad de enfrentar los retos actuales y perfilar su rumbo hacia el futuro.

Derivado de la primera evaluación de Consistencia y Resultados FASSA 2014, que tiene como objetivo general evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo con el fin de proveer información que permita la retroalimentación del diseño, gestión y resultados del mismo. La evaluación fue realizada por la Unidad de Evaluación del Desempeño de Gobierno del Estado en coordinación con el Colegio de Tlaxcala, emiten recomendaciones y aspectos susceptibles de mejora, que propiciaran un mejor manejo y aplicación de los recursos del FASSA.

El presente programa anual de trabajo es un referente en la definición de las prioridades del Organismo en aspectos clave para el desarrollo del mismo, este instrumento de planeación tiene el propósito de fijar las orientaciones del trabajo en el año 2016, a partir de los aspectos susceptibles de mejora, debido a que los resultados de la evaluación se tuvieron hasta el inicio del año 2016, no se aplicaron mecanismos de mejora durante el año 2015.

El plan de trabajo se encuentra estructurado con una: justificación; diagnóstico situacional a partir de un análisis con el Modelo FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, que consideran la identificación de las variables de impacto y de interacción que intervienen en el proceso; Misión y Visión de la dirección; objetivos; metas, líneas estratégicas; cronogramas para la determinación de actividades; y evaluación que considera los indicadores a utilizar.

2. Justificación

Con la finalidad de mejorar el desarrollo de las actividades en el año 2016, para que sea un año de resultados y que sirva para continuar regularizando las actividades pendientes de años anteriores, así como para mejorar la ejecución de las actividades propias del presente año, se ha hecho primordial incorporar las recomendación de la Evaluación de Consistencia y Resultados realizada al FASSA 2014, debido a que los resultados de esta evaluación se tuvieron hasta inicios del 2016, es que se incorporan los mecanismos de mejora durante el año 2016.

La Administración Pública del Estado de Tlaxcala 2011-2016, considera prioritario el atender y reducir la brecha en el acceso a los servicios de salud de calidad como uno de los componentes estratégicos para mejorar la calidad de vida y generar oportunidades de desarrollo a su gente.

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) tiene como objetivo disminuir las diferencias que existen en los servicios de salud que se prestan a la población abierta, que es aquella que no se encuentra incorporada en ningún régimen de seguridad social en el país, mediante la implementación de mecanismos que apoyen las actividades de protección contra riesgos sanitarios, la promoción de la salud y prevención de enfermedades, la mejora en la calidad de la atención, así como la entrega oportuna de medicamentos.

FASSA atiende a las personas que no tienen un empleo formal con acceso a seguridad social. El sistema de salud para la denominada población abierta permite al usuario pagar el servicio y medicamentos por medio de una cuota de recuperación.

El fondo busca fortalecer la capacidad operativa de las entidades federativas y una mayor equidad del gasto público al distribuir los recursos remanentes mediante una fórmula de asignación, la cual busca otorgar más recursos a aquellas entidades con mayores necesidades y rezagos.

Este documento presenta el plan anual de trabajo 2016 considerando los aspectos susceptibles de mejora detectados en la Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR) del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) de Tlaxcala. De acuerdo a los Términos de Referencia establecidos por el Gobierno del Estado de Tlaxcala y que corresponden a los emitidos por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

3. Seguimiento a aspectos susceptibles de mejora clasificados como específicos, derivados de informes y evaluaciones externas.

Documento de trabajo del programa: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Elaborar periódicamente un Diagnóstico que sirva para la mejora del FASSA e institucionalizar esta realización	Modificar el artículo 32, fracción XVI, para establecer que anualmente se deberá elaborar el diagnóstico en salud.	Dirección de Planeación y Dirección de Servicios de Salud	30-dic-16	Contar con un diagnóstico de salud, que sirva para mejorar las condiciones de salud en el estado	Reglamento Interior modificado. Diagnóstico de Salud anual
2	Llevar a cabo evaluaciones externas que permitan detectar áreas de oportunidad	Cumplir con el Programa Anual de Evaluación 2016, de la Dirección Técnica de Evaluación al Desempeño del Gobierno del Estado de Tlaxcala.	Dirección de Planeación	30-jul-16	Contar con la evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud del ejercicio fiscal 2015, para poder comparar los avances respecto al año 2014	Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportación Social en Salud 2015
3	Establecer mecanismos para obtener información de los no beneficiarios	Elaborar un documento que sirva de referente para establecer la metodología que se utiliza para la determinación de la población potencial y objetivo de referencia, a partir de las estimaciones de la CONAPO y DGIS, así como	Dirección de Planeación	30-abr-16	Tener una misma población potencial y objetivo, que sirva de referencia para la prestación de los servicios de salud	Población potencial y objetivo 2016

		establecer que la actualización es conforme el CENSO de INEGI				
4	Revisar las diferentes formas de medir la población atendida y explicar cuál se va a usar y ser consecuente a través del tiempo con la metodología establecida	Elaborar un documento que informe al cierre de cada año los afiliados al seguro popular, incluyendo su información socioeconómica, para tener información a nivel individual	Dirección del Régimen Estatal de Protección Social en Salud	30-abr-16	Tener certeza de la población atendida.	Ficha de Información de los afiliados
5	Revisar el proceso en que se da a conocer a la población objetivo los mecanismos para recibir apoyo del programa	Reunir evidencia física que muestre que los procedimientos son conocidos por los operadores del programa	Dirección del Régimen Estatal de Protección Social en Salud	30-abr-16	Tener certeza que la población objetivo conoce la manera de ser beneficiada por el programa	Evidencia de promoción y afiliación al Seguro Popular
6	Revisar el proceso mediante el cual se realizan las encuestas de satisfacción	Instrumentar mecanismos para medir el grado de satisfacción de la población atendida directamente con las encuestas de satisfacción	Dirección del Régimen Estatal de Protección Social en Salud	30-jul-16	Determinar el nivel de satisfacción de la población atendida	Nivel de Satisfacción de los afiliados al Seguro Popular 2015
7	Verificar el tipo de apoyo otorgado al padrón de beneficiarios	Establecer mecanismos para verificar el proceso de entrega de los servicios de salud. (Expediente clínico electrónico) y elaborar	Dirección de Planeación	30-abr-16	Informar públicamente de los servicios de salud que se proporcionaron	Servicios de Salud otorgados 2014

		documento anual, que integre todos los servicios de salud que fueron proporcionados en el año, para hacer público los apoyos otorgados				
--	--	--	--	--	--	--

*Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal